

EXPEDIENTE N° 0064894/2014

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Roxana Beatriz Peralta, DNI 29.207.288, alumna de la Maestría en Investigación Educativa; y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. Silvia Servetto, Secretaria Académica de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer a Roxana Beatriz Peralta, DNI 29.207.288, el curso de posgrado "Metodología de la Investigación Educativa", aprobado en el marco de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, que fuera cursado y aprobado con una calificación de 9 (NUEVE) puntos, como equivalencia del curso **Taller de Metodología de la Investigación** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Investigación Educativa.

Artículo 2°: Reconocer a Roxana Beatriz Peralta, DNI 29.207.288, el curso de posgrado "Análisis institucional de la organizaciones educativas", aprobado en el marco de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, que fuera cursado y aprobado con una calificación de 9 (NUEVE) puntos, como equivalencia del curso **Sociología de las Instituciones Educativas** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Investigación Educativa.

Artículo 3°: Reconocer a Roxana Beatriz Peralta, DNI 29.207.288, el curso de posgrado "Prácticas de intervención en asesoramiento y gestión pedagógica espacios macro-institucionales", aprobado en el marco de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, que fuera



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA



Centro
de Estudios
Avanzados

25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

cursado y aprobado con una calificación de 7 (SIETE) puntos, como equivalencia del curso **Optativo I** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Investigación Educativa.

Artículo 4º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 313/2015

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba